ACTA N° 12/15

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/14

"ADQUISICION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATIL POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2015"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **69/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA PORTATIL POR OSMOSIS INVERSA PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS - AD REFERENDUM 2015"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; el **Sr. Mario Insfran,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, y **el Sr. Homero Solalinde**, representante de la Empresa LA CASA DEL MÉDICO S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **VICENTE SCAVONE & CIA.**
2. **SEMPRO S.R.L.**
3. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
4. **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**
5. **IMPORTEX S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **LA CASA DEL MÉDICO S.A.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 68.600.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones seiscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 29 (uno al veinte y nueve) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1336635** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, **el Sr. Homero Solalinde**, representante de la Empresa LA CASA DEL MÉDICO S.A., y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN BIENES Y SERVICIO
I.P.S.

MARIO A. INSFRAN

Homero Solalinde M.
LA CASA DEL MEDICO S.A.